
Espacio público, responsabilidad compartida y participación para la democracia. El caso de la primavera mexicana, el movimiento “yo soy 132”

Public space, sharing responsibility and participation for democracy. The case study of mexican spring, “the movement I am 132”

Recibido el 30 de Junio de 2012, aceptado el 10 de Noviembre de 2012.

No. de clasificación JEL: H11; H12; H75

Hilda María Jiménez

Acevedo. Universidad Autónoma de Chiapas.
luzhec10@hotmail.com

Fernando Álvarez Simán.

Universidad Autónoma de Chiapas.
falvarez_siman@hotmail.com

Resumen

Bajo la consideración de que en la actualidad la sociedad, a través del uso de tecnologías de información y comunicación (TIC's), posee variadas y dinámicas posibilidades para organizarse y movilizarse; producto de revisar documentos académicos y notas publicadas en medios de comunicación, en este artículo se analiza y reflexiona sobre el espacio público y sus posibilidades para dinamizar la participación ciudadana, que permita avanzar en la democratización del país, describiendo el proceso y evolución observado durante tres semanas (Mayo-Junio 2012) del recientemente aparecido movimiento juvenil “Yo soy 132”; sus implicaciones sociales y gubernamentales, generando propuestas para modernizar los cauces institucionales para facilitar y transparentar información y comunicación con la población. Las redes sociales como espacios públicos, también promueven participación ciudadana en espacios virtuales, donde se construye y reconstruye la dinámica social, económica, política y cultural de la sociedad, por ello, debe considerarse que no solo la creación de espacios públicos físicos e institucionales y la promoción de participación ciudadana oficial con esquemas de corresponsabilidad, son necesarios, sino que deben entenderse nuevas formas de organización y participación, en una sociedad más informada y comunicada, que con rapidez puede movilizarse y manifestar inconformidades y malestar acumulado por generaciones.

Palabras clave: espacio público, responsabilidad compartida, participación ciudadana, democracia y movilización social

Abstract

Under the consideration that today society, through the use of information technology and communication (ICT), has varied and dynamic possibilities to organize and mobilize, product review academic papers and articles published in the media, in this article analyzes and reflects on the public space and its potential to stimulate citizen participation, in order to progress in the democratization of the country, describing the process and evolution observed for three weeks (May-June 2012) of the youth movement appeared recently "I'm 132", its social and governmental, generating proposals to modernize the institutional channels for easy and transparent information and communication with the population. Social networks such as public spaces, also promote citizen participation in virtual spaces where they build and rebuild the social, economic, political and cultural development of society, therefore, be regarded as not only the creation of public spaces and physical and institutional promoting citizen participation officer with responsibility schemes are necessary, but must understand new forms of organizing and participating in a more informed and connected, you can quickly mobilize and express dissatisfaction and discomfort accumulated over generations.

Key words: Public space, responsibility, citizen participation, democracy and social mobilization.

Introducción

Vivimos tiempos de transformación dinámica, donde la participación ciudadana se encuentra en el propio centro de las tensiones debido al proceso de cambio social inherente a su resurgimiento. Son muchos los elementos que favorecen su aparición en la agenda pública.

Los cambios muy profundos que presenciamos en los aspectos fundamentales registrados por la sociedad industrial avanzada del siglo XX. No es fácil mirar alrededor sin constatar que los instrumentos habituales de análisis y reflexión se han ido quedando obsoletos, pero también las formas de comunicación y participación ciudadana.

Más que atravesar una época de cambios, se vive un cambio de época; ello trastoca los distintos modelos de sociedad con los que se ha funcionado y el papel que en ellos jugaban los ciudadanos. No es extraño que las tensiones y conflictos aparezcan frecuentemente en diferentes espacios del planeta, pues reflejan las inseguridades, la desconfianza, el descontento y los miedos que se presentan en la nueva realidad.

El debate de la participación, se ha trasladado también a los espacios públicos, y se discute a escala local de civismo, de convivencia, de cohesión o lo contrario. La vertiginosa carrera por el desarrollo en las tecnologías para la comunicación y la información, han generado una verdadera revolución en la cotidianidad de los seres humanos en una aldea global. También en el contexto de comunidad, de barrio o de ciudad, los temas de educación, salud, seguridad, transparencia, equidad, representatividad, aparecen mezclados con los temas de ciudadanía.

En México, es significativa la presencia de colectivos de personas con hábitos, pautas de interacción, costumbres sobre usos de espacios públicos, y maneras y tiempos de organizarse, divertirse, comunicarse o practicar una religión, quienes tienen diferentes formas de participar para manifestar y exigir sus derechos y demandas.

Espacio público

En general se entiende al espacio público (EP), como el punto donde confluyen las personas; se trata de un espacio vivo que abarca aspectos sociales, culturales y políticos; es un lugar donde se construyen colectivamente perspectivas y escenarios imaginarios que se crean o recrean por el encuentro dinámico de los actores sociales.

En su acepción de espacio físico, es una razón de la condición de visibilidad, de accesibilidad y de vida del individuo urbano y para la integración, convivencia y expresión social para la comunidad (SEDUVI, 2010). El espacio público, supone diversidad de actividades y manifestaciones, con amplias posibilidades que se ha ido transformando hasta el espacio virtual que ha adquirido enorme importancia para la sociedad actual.

Para que se produzca la integración social o incluso la desintegración, se necesitan dos elementos fundamentales que son: la comunicación y el espacio para el intercambio, tradicionalmente público, pero también privado, donde se van a producir tanto los encuentros como los desencuentros. Se puede reconocer entonces una dinámica de intercomunicación, que permite identificar intereses comunes, manifestaciones políticas, culturales y administrativas por medio del intercambio de ideas y experiencias que pueden ser aprovechadas de unos por otros y viceversa (ICA-GLAP, 2011).

En tiempos de cambios políticos, económicos, sociales y culturales se modifica la forma del EP, que bien puede convertirse en un eje articulador para facilitar la democracia. Hace falta promover el debate libre de las ideas entre sociedad y gobierno, sobre temas sentidos; donde se reconozcan y rescaten los valores inherentes a la comunidad buscando la conducción del

presente y construcción del futuro. Para fortalecer el EP, hay que buscar nuevas formas de comunicación más holísticas y contemporáneas, entre el gobierno, la sociedad civil y la ciudadanía en general, que rebase lo específicamente gubernamental.

Para que el espacio de lo estatal se transforme en EP y contribuya a consolidar la gobernabilidad democrática, requiere de los actores sociales; a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.) se refiere a que los ciudadanos intervengan en las actividades públicas representando intereses colectivos y no individuales. El EP, para facilitar la construcción de ciudadanía, deben ser común y compartido; de reconocimiento mutuo; de socialización; deliberados y regulados por el gobierno (ME, 2011).

Una de las dificultades que se enfrenta la sociedad actual, es el arraigo de la cultura de la transgresión, que se refleja en la falta de respeto por los espacios públicos. Es decir, conductas que por su acción u omisión vulneran normas compartidas; la transgresión de normas se ha vuelto cultura ante la impunidad. Cuando las instituciones presentan debilidad, favorecen actos de impunidad que beneficia a intereses particulares sobre intereses colectivos (Salcedo, 2002).

Entonces tenemos que el EP también es un lugar donde se ejerce y expresa el poder, con la posibilidad de la resistencia social, pues siempre existe la posibilidad de remplazar o transformar el orden, como diría Michel Foucault. El espacio público o privado se disputa para su uso y su destino en la formación de ciudadanía y la expresión de relaciones de poder social. De ahí que para analizar el EP, se debe conocer cómo se expresa y ejerce el poder y por quiénes sobre quiénes, es decir, quien cede a favor de quién y quién gana y quién pierde.

En forma intangible también existen EP institucionalizados, como las asambleas, comisiones, comités, foros, etc., que son espacios creados expreso para permitir la comunicación y participación de los ciudadanos y las autoridades, a partir de temas específicos, ya sea para consulta o para la toma de decisiones conjuntas. Desafortunadamente, no siempre funcionan, en algunos realmente hay acuerdos y consensos, pero hay mucha simulación e instrumentalización de los actores sociales. En algunos casos, se avanza mientras no hay críticas o cuestionamientos a la autoridad; en otros más, quienes participan no son todos los que debieran de estar quedando en duda su representatividad social. Los acuerdos por “debajo de la mesa” o en lo “oscurito” entre líderes y autoridades también son parte de la cotidianeidad.

En la última década, con el desarrollo vertiginoso de las tecnologías de la información y comunicación (TICs), ha surgido el espacio virtual, que también es un EP, muy importante en la sociedad contemporánea y que presenta retos específicos con riesgos y oportunidades todavía inexploradas. La dinámica de la comunicación social a través de las redes nos sorprende diariamente, falta aprovechar este espacio de comunicación para el acercamiento entre el gobierno y la sociedad en todas sus posibilidades, sin duda se trata de espacios de información, opinión, oposición, crítica, denuncia y organización para la movilización, entre muchas otras cosas.

Responsabilidad compartida

En la administración pública, el término *responsabilidad* no es reciente, tradicionalmente se asocia con cuestiones de prevención del abuso en el ejercicio del poder, delimitándolo y manteniéndolo dentro de reglas establecidas (Schedler y Platter, 1999); pero cuando se habla de la responsabilidad compartida (RC), se hace referencia a la intervención mixta de actores e instrumentos en los diferentes niveles de toma de decisión (UE, 2000). Es decir, que para administrar al estado, se requiere de acciones que no recaen exclusivamente sobre el gobierno, sino sobre otros actores implicados de un modo u otro en tal función. En esta responsabilidad conjunta intervienen los actores tanto públicos como privados.

La RC, como componente del EP, igual que en el ágora democrática, implica replantear la responsabilidad como un elemento vinculador de la actuación, no sólo de los gobernantes y la gobernados, incluyendo particularmente a los medios de comunicación, cuyo papel hoy, es fundamental por la responsabilidad que su quehacer tiene en la construcción democrática.

Las reglas para la corresponsabilidad entre los actores, deben garantizar la transparencia en el proceso, ya que se puede aportar enormemente al restablecimiento de la cohesión social, en medio de la dinámica de cambio del mundo actual y ante la falta de credibilidad y la desconfianza imperantes.

La RC o corresponsabilidad, se sustenta en la idea de que la construcción de lo público es tarea de todos, gobernantes y gobernados, sin que ello signifique que el gobierno delegue su responsabilidad. Intentar trascender de lo público-gubernamental a la corresponsabilidad entre los diversos actores, requiere de transformaciones que trasladen el énfasis de procesos decisorios verticales y centralizados a la exigencia de participación, y descentralización (Dagnino et al, 2006).

La corresponsabilidad así concebida tiene la intención de generar sinergias entre las instituciones gubernamentales y no gubernamentales con base en

relaciones de confianza, cooperación y respeto. Es necesaria la aplicación de controles, restricciones y revisiones institucionales al ejercicio del poder. El concepto de RC y participación prevalece en el discurso del desarrollo, donde los políticos se han encargado de mantener la participación dentro de ciertos límites (Schedler y Platter, 1999).

En el estado moderno, los límites y expectativas de la RC se han tornado más complicados, haciendo más difícil de lograr. Las discusiones y el debate actual se enfocan en asuntos de transparencia, apertura, vinculados a la supervisión y control con el acceso a la información y en la claridad y apertura del proceso de toma de decisiones. Todo esto ayuda en la construcción del buen gobierno y la democracia en el mundo (World Bank, 1997).

Para ajustarse a nuevas realidades, la RC debe enmarcarse en el respeto a los derechos humanos, abandonando prácticas clientelares y el abuso de poder. El involucramiento de actores privados y civiles en las decisiones públicas presenta nuevos retos a la RC, para conocer a qué intereses responden los actores y ante quien son responsables.

Los contrapesos al poder del estado, pueden aportar para eliminar la corrupción, cooptación, oportunismo, coerción, manipulación política, clientelismo, etc. La presencia de ciudadanos organizados permitirá que los asuntos públicos no queden exclusivamente en las manos de una cúpula de gobierno o de un grupo de políticos profesionales. Una ciudadanía comprometida, educada e informada podrá combatir los brotes autoritarios – sutiles o gruesos-; sin embargo, la voluntad política también responsable, debe existir pues se trata de un binomio interdependiente.

Participación ciudadana y democracia

La participación del ciudadano fue una respuesta a la expansión de movimientos ciudadanos en muchos países del mundo en los años 90, manifestaciones de descontento e inconformidad social que ponían en riesgo la estabilidad política y económica de los países. Organizar y crear espacios para la participación fue la estrategia para dar cauce a las inquietudes sociales dentro de un orden y evitar el caos.

Como resultado de la voracidad de los mercados y la debilidad de los gobiernos, en las últimas décadas, el estado diluyó el compromiso de velar por el bien común para velar por los intereses de las cúpulas políticas y los grupos de poder económico nacionales y extranjeros. La estabilidad social se ha logrado repartiendo dinero a los pobres y a los líderes inconformes, en la búsqueda de acuerdos con los “clientes”.

El ciudadano pasó a ser un cliente del gobierno, el dinero se ubicó en el centro del interés de la sociedad y el ser humano se convirtió en un producto más del mercado.

En el caso de América Latina, la mayoría de sus administraciones públicas se caracterizan por la existencia de sistemas clientelares y/o patrimonialistas de fuerte arraigo; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), apunta que la mayoría de las acciones de gestión “favorecen la ampliación de la discrecionalidad de los altos funcionarios, aunque así los organismos que conducen ganan en flexibilidad y eficiencia. Sin embargo, es muy factible que ocurra la violación de la tenue barrera que separa la discrecionalidad de la arbitrariedad, el abuso de poder y la corrupción” (Joaquín y Losada, 1999).

La preocupación por una administración más ágil, participativa y descentralizada debe combinarse con la promoción de una ciudadanía activa, más acorde con una perspectiva “socio-céntrica” que “mercado-céntrica”, las reformas deben buscar mayor fortalecimiento de la sociedad civil (Richards, 1994).

En México, tradicionalmente la vinculación entre gobernantes y gobernados se había hecho a través de los partidos políticos. Norberto Bobbio, señala que la verdadera democracia ha dejado de cumplir algunas de las promesas que se formularon en el pasado y culpa a los partidos políticos por ser una de las causas principales de esa desviación. Los partidos se han convertido en instrumentos de grupo más que en portadores de una amplia participación ciudadana.

Hoy en día, uno de los problemas teóricos y prácticos en las democracias occidentales, es evitar que las grandes organizaciones partidistas se desprendan de la vida cotidiana de los ciudadanos. Hay dudas sobre el verdadero papel de los partidos políticos como conductores eficaces de las múltiples formas de participación ciudadana gestadas en los últimos años.

De ahí, que muchos autores contraponen los términos de representación y de participación como dos vías antagónicas en la construcción de la democracia.

Para avanzar en la democracia es necesario el reconocimiento del otro como sujeto, por ello, la exclusión y la sobrerregulación se convierten además en una amenaza política.

Debe haber un proceso de reconocimiento de las personas y sus derechos, para respetarlos, pues lo que define la ciudadanía es el reconocimiento de las personas en su condición de iguales y diversas (ME 2011).

Los derechos son una unidad con las responsabilidades, pues la adquisición de un derecho implica inmediatamente una responsabilidad. De ahí que la ciudadanía implique responsabilidad y participación. Significa que las conductas, hábitos y comportamientos de las personas no afecten a sus familias, a la sociedad ni a la comunidad; no solo la igualdad de derechos sino también de responsabilidades.

El Estado no es el único responsable de la democracia, también los ciudadanos; el ejercicio de la ciudadanía hace a una sociedad viable (ídem).

Aprender a ser ciudadano, implica una dimensión ética, basada en la formación de valores como el reconocimiento y el respeto al otro; ocuparse de los intereses de los demás; una actitud ética en mi comportamiento y mi responsabilidad. Implica una dimensión política, que consiste en derechos y responsabilidades constitucionales, orientando las prácticas al desarrollo y fortalecimiento de las instituciones democráticas, los derechos humanos y el bien común.

Finalmente una dimensión cívica y social, para la inserción en un contexto común, que incluye a los miembros de la comunidad, sus interrelaciones y formas de convivencia, así como sus prácticas democráticas.

Las formas institucionalizadas de participación ciudadana, deben estar reconocidas legalmente, a través de diferentes instrumentos de participación que garanticen la inclusión de los intereses de la ciudadanía en las decisiones públicas. Es necesario reconocer a otros grupos ciudadanos (jóvenes, ambulantes, técnicos, empresarios) para facilitar nuevas formas de actuación entre lo gubernamental, lo privado y lo social, en torno a problemas y soluciones.

Hay un difícil equilibrio, entre las razones que animan a la gente a participar y sus posibilidades reales de hacerlo, como el ambiente que les rodea y su voluntad de intervenir activamente en ciertos asuntos públicos, e incluso el miedo a la autoridad. Señala Savater que "la política no es más que el conjunto de razones que tienen los individuos para obedecer o para sublevarse" (citado por Espinoza, s/f).

La participación ciudadana se encuentra a medio camino entre esas razones. Nunca es pura: así como el "ciudadano total" es una utopía, también es prácticamente imposible la participación igual de todos los individuos de la sociedad.

Aunque el entorno político sea estimulante y haya un propósito compartido por la mayoría de la sociedad en un momento preciso, habrá siempre quienes encuentren razones poderosas para abstenerse de participar.

En la participación siempre hay quien aporta más esfuerzo, más tiempo o más recursos que otros. La participación no está a salvo de los defectos humanos: el egoísmo, el cinismo, la enajenación de los individuos. De aquí el primer dilema que plantea el término “no todos quieren participar aunque puedan, y no todos pueden hacerlo aunque quieran” (Merino, s/f).

En principio, tomar parte en cualquier acción política requiere, generalmente, dos decisiones individuales: “uno debe decidirse a actuar o a no hacerlo; y debe decidir, también, la dirección de sus actos. Además, la decisión de actuar de un modo particular se acompaña de una tercera decisión acerca de la intensidad, la duración y/o los alcances de la acción” (Milbrath, 1965).

Ninguna de esas decisiones, sin embargo, viene sola: de acuerdo con las evidencias disponibles, influye el entorno familiar, los grupos cercanos al individuo y, naturalmente, las motivaciones que se producen en el sistema político en su conjunto. De ahí la compleja relación entre las razones individuales y el medio político, y los muy variados cauces que puede cobrar la participación ciudadana.

A continuación se presenta un hecho reciente, donde se puede apreciar el impacto que tienen las TICs y las redes sociales en la participación ciudadana en la vida moderna. Las formas de participación ciudadana y movilización social han cambiado, a partir del uso cotidiano de la tecnología, del espacio virtual, así como la seguridad que brindan las redes sociales y la comunicación de imágenes y textos inmediatos a cualquier parte del mundo globalizado en que vivimos. El caso mexicano del reciente movimiento de jóvenes llamado “Yo soy 132”.

La *primavera mexicana*. Movimiento “Yo soy 132”.

Lo que empezó siendo una protesta por la visita de un candidato a la presidencia a una institución de educación superior privada, se volvió de pronto en tres días en un movimiento nacional de los jóvenes estudiantes universitarios, que incluso trascendió las fronteras con expresiones de apoyo de jóvenes de otras partes del mundo.

El movimiento nace el 11 de mayo del 2012, con la visita de Enrique Peña Nieto, candidato del Partido Revolucionario Institucional (PRI)¹ a la Universidad Iberoamericana; fue recibido con gritos de “¡fuera!, ¡fuera!” y “la ibero no te quiere”, aunque algunos estudiantes también coreaban “Peña Presidente”.

¹ Partido político que gobernó en México de 1930 al año 2000.

El jefe de campaña del candidato, Pedro Joaquín Codwell, se apresuró a calificar los eventos como de intolerancia de los alumnos y por otra parte, acusó a los partidos opositores por haberse infiltrado en la universidad con el fin de provocar el boicot.

El diario La Jornada (Poy, 2012), informó que estudiantes de la Universidad Iberoamericana (UIA) declararon que “no fue una estrategia montada” asegurando que:

“somos estudiantes y ningún partido nos organizó. Somos adultos y leemos. Tenemos opiniones propias, y rechazamos ser acarreados”.

“quienes protestamos somos parte de un movimiento estudiantil que no está en contra de un candidato, sino de una propuesta de país que no es la que queremos”. Ronit Guttman, estudiante del séptimo semestre de la carrera de comunicación.

Al día siguiente, los estudiantes de la UIA difundieron un video en la página de *Youtube* presentándose con su nombre y credencial visible en pantalla, afirmando que no eran infiltrados sino miembros de la comunidad universitaria. El video se llamo "131 alumnos de la Ibero responden" y a éste siguió en *Twitter* el *hashtag* #Marchayosoy132, a través del cual se convocó a una movilización y las que le siguieron.

A lo largo de diez días, del 13 al 23 de mayo, se realizaron manifestaciones en las afueras de la televisora más importante del país (Televisa) y en el zócalo de la ciudad de México, para protestar por su apoyo al candidato Peña Nieto.

El día 23, hubo una manifestación mayor en el recién inaugurado monumento de la “Estela de Luz”, donde se presentó un primer pliego petitorio (Animal Político, 2012), donde manifestaban:

- luchar por un cambio en el país;
- pugnar por un México más libre, más próspero y más justo;
- resolver la miseria, desigualdad, pobreza y violencia;
- obtener una respuesta del sistema político y económico a las demandas de los mexicanos;
- empoderar al ciudadano a través de la información, para tomar mejores decisiones políticas, económicas y sociales, para exigir y criticar con fundamento al gobierno, a los actores políticos, a los empresarios y a la sociedad misma;
- tener derecho a la información y a la libertad de expresión.

Adicionalmente el movimiento hizo una primera declaración señalando tres puntos:

Primero: que somos un movimiento ajeno a cualquier postura partidista y constituido por ciudadanos, que no expresan apoyo o rechazo hacia ningún candidato político; que defienden la libertad de expresión y el derecho de información de los mexicanos; su preocupación por el estado actual de la prensa nacional, los medios de comunicación y su papel político en el contexto democrático.

Segundo: que “*Yo soy 132*”, no representa a ninguna institución pública de educación superior, ni privada, representa solo a los individuos que se suman a su causa articulados por los comités universitarios.

Tercero: que el movimiento “*Yo Soy 132*” cuenta con principios generales que guían su causa y estatutos que aseguran la participación de los individuos, los grupos los hacen suyos a partir de la deliberación interuniversitaria democrática.

La esencia del movimiento, según expresaron es buscar democratizar los medios de comunicación, para garantizar una información transparente, plural e imparcial que fomente una consciencia y pensamiento críticos; lograr la competencia real en el mercado de medios de comunicación, en particular lo referente al duopolio televisivo; que el acceso a *internet* sea un derecho constitucional efectivo en los términos del artículo 1º de la Carta Magna; que se instalen en todos los medios informativos radio, televisión y medios impresos civiles que defiendan el interés público, la publicación de un Código de Ética del manejo informativo y la instauración de un *ombudsman*; que se someta a concurso la producción para los canales públicos permisionarios a las distintas escuelas de comunicación; que se abra el debate entre los jóvenes y los medios de comunicación sobre sus demandas; que se garantice la seguridad de los integrantes del movimiento, de quienes se expresan libremente en el país y en particular de los periodistas que han sido alcanzados por la violencia; su solidaridad con las personas que recientemente han sido reprimidas por manifestar libremente sus ideas en distintos estados; que se transmita en cadena nacional el debate de los candidatos a la Presidencia de la República.

Posteriormente, el movimiento convocó a universitarios, jóvenes y ciudadanos a organizarse y sumarse para hacer suyo este pliego de peticiones.

El día 26 de mayo de 2012, “*Yo soy 132*” hizo un llamado para salir de las redes sociales e iniciar un intenso trabajo en lugares públicos para informar sobre los objetivos del movimiento y promover el voto informado.

Al día siguiente se celebra un mitin en la “Plaza de las tres Culturas”, espacio emblemático donde en el año 1968 se perpetró la matanza de Tlatelolco

durante la presidencia de Gustavo Díaz Ordaz, en donde murió un número, no determinado aún, de jóvenes estudiantes a manos del Ejército Mexicano. Ahí se declaran como un movimiento apartidista y plural, pero no apolítico, centenares de jóvenes, alumnos de la Universidad Iberoamericana de la *Red Más de 131*, se declararon en contra de la clase político-empresarial y de su intento por imponer al candidato de la alianza PRI-PVEM, Enrique Peña Nieto, en la Presidencia de la República. Llamaron a la ciudadanía

“a no considerar que la elección presidencial de 2012 ya está decidida y a extender su crítica a instituciones como el PRI o Televisa” (Poy, 2012).

Se hace una convocatoria más a un mitin, que se celebró el 31 de mayo acudieron a las “Islas de la UNAM”, donde acudieron más de 7,000 participantes de 54 instituciones de educación media y superior, así como instituciones de investigación del Distrito Federal; simultáneamente hubo movilizaciones de apoyo en 8 ciudades de la República Mexicana. Universidades tanto públicas como privadas y extranjeras se sumaron al movimiento con una participación solidaria, diversos artistas, intelectuales, académicos y organizaciones de la sociedad civil también lo hicieron, así como más de 90 medios locales, nacionales e internacionales de información (Periódico Regeneración, 2012).

El movimiento a través de un comunicado, manifestó su adhesión a la lucha que encabezan familiares de las víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez, Chihuahua, así como de otras entidades; apoyo a las demandas del pueblo de San Salvador Atenco²; así como también el Movimiento por la Paz con Justicia y Dignidad³; las manifestaciones juveniles que hayan sido reprimidas en cualquier parte del país y la defensa de los derechos de las minorías sexuales “acalladas por el oscurantismo”. En el documento, elaborado por alumnos del movimiento, instan

“a todos los oprimidos a unirse en una misma lucha por la libertad, la justicia y por los suelos que compartimos y por el futuro que merecemos” (Poy, 2012).

² Grupo de pobladores inconformes del Pueblo de San José Atenco del Estado de México. Se enfrentaron con el gobierno en el año 2006 para manifestar su desaprobación a la construcción de un aeropuerto internacional en sus terrenos. Como resultado hubo un operativo policiaco con detenciones y denuncias de abuso de poder por parte de la policía estatal, violaciones a mujeres y desaparecidos.

³ Movimiento ciudadano de protesta, encabezado por el poeta Javier Sicilia, integrado por familiares de las víctimas caídas a causa de la violencia desatada por la guerra del gobierno federal contra la delincuencia organizada.

En el evento de Ciudad Universitaria de la UNAM, se presentaron 6 temas con sus declaraciones, donde se puede apreciar una evolución en el discurso y las proclamas:

1. Postura y posición política del movimiento: movimiento autónomo y apartidista, plural, incluyente y pacífico; la cultura, el arte y la educación las armas más poderosas de expresión, manifestación y participación política; en contra de la imposición mediática de cualquier candidato a elección popular, así como de los sesgos informativos en los medios de comunicación, particularmente de las grandes televisoras del país; en contra de la manipulación mediática e inconformes con un proceso electoral contaminado por la violencia de estado, la represión, el autoritarismo, la corrupción generalizada, la opacidad en la toma de decisiones públicas, la coacción del voto, entre otras prácticas antidemocráticas; no se trata de odio ni de intolerancia, sino hartazgo e indignación; llamado a otros sectores sociales que al igualmente se sientan indignados por el estado actual de la nación, para llevar a cabo distintas manifestaciones pacíficas, creativas y propositivas en todo el país.

2. Frente al contexto electoral: señalamiento a la falta de información y la transparencia en los comicios, el declarando: que no confían en el Instituto Federal Electoral ni en los partidos políticos; que se está gestando un fraude electoral, que puede llevar al país a una crisis social y política de mayor profundidad; se pronuncian por un proceso electoral limpio, transparente y equitativo; rechazan cualquier tipo de imposición, a través de cualquier medio; llamado a la unidad nacional.

Ante un posible escenario de fraude electoral o de imposición, proponen documentar todo lo que ocurra durante la elección, a través de mecanismos audiovisuales, redes sociales y medios de comunicación alternativos; hacer una campaña que denuncie el proceso antidemocrático, ilegítimo y fraudulento que hay detrás de la elección; que el IFE reconozca a los observadores del Movimiento “Yo soy 132” para vigilar la elección; han llamado a organismos internacionales como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), para participar como observadores de la jornada electoral del próximo 1º de Julio; llaman a la sociedad civil y a las organizaciones sociales que coincidan con este movimiento, a construir un centro de cómputo ciudadano independiente, que tenga observadores en todas las casillas del país, para hacer un cómputo paralelo; que el debate del 10 de Junio, se transmita en vivo y en cadena nacional, y que el Movimiento “Yo soy 132” pueda incidir en los temas del debate: particularmente en materia de política educativa y democratización de los medios de comunicación.

3. La participación en espacios públicos en los medios de comunicación: exigencia de un código de ética para los medios de comunicación, así como el establecimiento de la figura de *ombudsman* -o defensor de la audiencia- en todos los medios, garantizando el derecho de réplica consagrado en el artículo 6º de la Constitución; revisión del esquema actual de repartición de tiempos electorales; creación de medios de comunicación propios de las universidades de cada entidad, además de la difusión de TV UNAM a nivel nacional; liberar la clave de sus *módems* para garantizar el acceso de la sociedad a la información que se distribuye en la red; creación de diversos medios de comunicación alternativos para el movimiento.

4. Agenda post-electoral y alcances del movimiento: permanencia del movimiento “Yo Soy 132”, después del período electoral, en apoyo a un proyecto de nación democrático y viable. La agenda pos-electoral de “Yo soy 132”, impulsará los siguientes aspectos: reforma política de los medios de comunicación; construcción de un movimiento que lucha a favor de las demandas de la sociedad, independientemente de las elecciones; exigir la transparencia y rendición de cuentas; exigir espacios democráticos en medios de comunicación; esclarecer, evidenciar y prevenir los feminicidios.

5. Las políticas educativas: ejercer con transparencia el presupuesto destinado a la educación; garantizar el acceso y la permanencia a la educación gratuita a todos los mexicanos sin distinción alguna, en todos los niveles o sistemas educativos del país; rechazo total y absoluto al Programa de Créditos Educativos para la Educación Superior porque viola los artículos 3ro y 24 de la Carta Magna; constante renovación de la plantilla docente y de investigación de las universidades públicas, así como los estímulos dignos para el retiro de los académicos; cese a Elba Esther Gordillo del cargo de Presidenta Vitalicia del SNTE que ocupa ilegítimamente; exigen juicio político a Elba Esther Gordillo (que se investiguen sus cuentas bancarias, propiedades, y las de sus familiares y prestanombres); que el Secretario de Educación Pública tenga una preparación pertinente en materia educativa; erradicar el analfabetismo de todo el territorio nacional.

6. Ciencia, Tecnología y Salud: que el presupuesto real destinado a ciencia y tecnología sea del 2%, garantizando su uso efectivo; prohibir cualquier proselitismo basado en el bienestar social “la salud es un derecho y no una mercancía”; en el próximo debate a candidatos presidenciales hacer explícitas sus prioridades, estrategias, presupuesto y gabinete en las áreas de Salud, Ciencia y Tecnología; creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología; creación de la asignatura de promoción de la salud, ciencia y tecnología en todos los niveles de educación básica, abierta a la multidisciplina; inclusión en los medios de comunicación, televisión y radio, de espacios para la

divulgación científica; que el gobierno electo entregue al Movimiento “Yo soy 132” y a la sociedad, su programa de actividades en materia de salud, ciencia y tecnología para que el movimiento realice una vigilancia en el cumplimiento.

Diputados federales del PAN, PRD y PRI⁴, también reconocieron públicamente, el 5 de Junio de 2012, la necesidad de abrir mayores espacios de participación ciudadana a los jóvenes del movimiento “Yo soy 132”, que refleja el potencial de la juventud en un cambio social. Incluso invitaron a los jóvenes y la comunidad estudiantil, a expresar sus propuestas y opiniones en la Cámara de Diputados, reconociendo apertura para llevar a cabo foros y eventos, para privilegiar el diálogo constructivo.

Un legislador perredista, manifestó, que el movimiento debería de tener una perspectiva de largo plazo, y no limitarse al primero de julio pues se necesita “lograr cambios institucionales y sociales profundos” (Estrada, 2012). Señaló que en las elecciones presidenciales de 2012, los jóvenes son un factor importante para garantizar la democratización; aprobó la solicitud al Instituto Federal Electoral para que los estudiantes sean observadores electorales, pues refleja interés por garantizar la legalidad del proceso.

Por su parte una legisladora del PRI recomendó que las manifestaciones se apeguen a la legalidad y se mantengan pacíficas, declarándose a favor de la apertura de puertas en la Cámara de Diputados y otras instituciones para escuchar las demandas.

Sin lugar a dudas se trata de un movimiento joven y de jóvenes que surge por la necesidad de cambio y por la inconformidad, pero que en breve tiempo habría de permear a otros sectores de la población, se trata todavía de un movimiento tierno que habrá que seguir para ver como evoluciona.

Se trata sin duda, de una expresión democrática que busca despertar la conciencia instruida de México, que refleja a una juventud cansada del engaño y la manipulación electoral en principio; pero que conforme crece ha ido abanderando otras demandas e inconformidades sociales como la mentira, la violencia y sus muertos, la intolerancia, la corrupción, la pobreza, la injusticia y la falta de credibilidad propias del México de hoy.

La sociedad actual se mueve y funciona de manera muy distinta a las décadas pasadas. La importancia de las TICs y el espacio público virtual que el *internet* ofrece tienen un impacto que apenas estamos descubriendo.

⁴ José Francisco Landero Gutiérrez, presidente de la Comisión de Juventud y Deporte del PAN; Arturo Santana Alfaro, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del PRD y María de Jesús Aguirre Maldonado del PRI.

Estos espacios presentan una amplia, dinámica democrática de comunicación e intercambio de información; que permiten el intercambio de ideas, la organización y movilización social; el poder de convocatoria de las redes sociales a través del *internet* es impresionante. Sin embargo también existe el riesgo de la manipulación y la mala información que confunde.

En el caso presentado, en un lapso de 18 días, una manifestación de un pequeño grupo de estudiantes universitarios, pudo a través de las redes sociales extenderse no solo a otras universidades, sino a otros niveles educativos, organizaciones de la sociedad civil y medios de comunicación, otros estados del país y otros países, así como llegar a políticos de diferentes partidos y los candidatos a la presidencia.

Se aprecia que una vez socializado el movimiento se pasó a la utilización de calles, plazas y otros espacios físicos públicos, para dar visibilidad a los participantes, sus demandas y la presión que esto significa en búsqueda de atención y respuesta por parte de las autoridades.

La protección que brindan estas redes ante situaciones de abuso de autoridad, resulta fundamental pues la denuncia inmediata con imágenes corre como “reguero de pólvora”, en segundos por todo el planeta.

Sin duda es impostergable la incorporación y aprovechamiento de las ventajas del uso de la TICs y los espacios virtuales por parte del gobierno para agilizar y modernizar su comunicación con el nuevo ciudadano.

Conclusiones

El espacio público como ya se ha señalado es el lugar de encuentro donde confluyen gobernados y gobernantes. En la construcción de la democracia anhelada, el fortalecimiento a través de la innovación y modernización de la construcción de este o estos espacios resulta indispensable.

El reto estriba en lograr una participación social ordenada, con un ciudadano informado y comprometido; pero también hace falta la voluntad y madurez política de los gobernantes y políticos para ceder y compartir el poder para la toma de decisiones y la visualización transparente de su quehacer administrativo y político.

Sin embargo, es cierto también, que el ciudadano promedio se ha transformado, ha perdido valores cívicos y morales, vive la desintegración de la familia y la estresante vida en las ciudades; dando como resultado el surgimiento de individuos egoístas, preocupados por su propio bien en la lucha feroz y competitiva del mercado, eso dificulta su participación.

Pero, también es cierto que su desinterés por participar en muchos casos es producto de la falta de credibilidad y desconfianza en el gobierno y las autoridades.

Hoy los jóvenes con su frescura y energía, están poniendo un ejemplo y abriendo una puerta nueva a la participación, misma que debe encontrar los causes y medios para consolidarse sin distorsionarse o corromperse; es una oportunidad para el gobierno y para los otros ciudadanos.

Entonces el reto es grande, hay que terminar con la simulación o falacia de la participación desde la política del *marketing* como muchos políticos acostumbran. Debe verse con la conciencia absoluta de la necesidad de avanzar hacia una sociedad democrática madura, para consolidar la responsabilidad compartida: entre políticos y ciudadanos.

Hacer uso de la creatividad y aprovechar las TICs, para promover la participación y la transparencia, tales como: las plataformas digitales participativas, que pueden brindar espacios para el debate ciudadano y expresar opiniones sobre cuestiones de su interés, también permite que las autoridades las conozcan.

El uso de redes sociales para el intercambio de información y comunicación con responsabilidad. Las ventanillas virtuales de opinión, para consultar alternativas de políticas públicas, que anticipen ideas del gobierno sobre temas de interés, para difundir, compartir y promover el debate público sobre políticas específicas; presentación de los datos del gasto del gobierno con acceso expedito, fomentando la innovación y mejora la eficiencia de la gestión pública y la calidad de sus políticas.

Los diálogos participativos, para el encuentro entre las autoridades y representantes de la sociedad civil, donde se reciban comentarios y observaciones ciudadanas en forma directa y presencial; útiles para formular e implementar políticas, programas y proyectos de gobierno y para ayudar a convertir a los ciudadanos en actores sociales activos, que conocen el ejercicio de sus derechos y obligaciones. Sin embargo quienes no tienen acceso pueden quedar excluidos y por ello se deben fortalecer los espacios existentes.

La ciudadanía informada debe tener claro que la participación, no es ni la rebelión ni la movilización inducida; así como tampoco el acarreo tan popular en nuestra sociedad. El debate debe implicar al conjunto de los actores que construyen y participan en el espacio público, autoridades, grupos políticos, gremios, sociedad civil y ciudadanía en general, pues todos están involucrados en la “cuestión país”, en un tiempo de desencuentros y

desmembramiento social. Retomar el “bien común” como el eje central del quehacer del estado (sociedad y gobierno), sin olvidar que

“la cultura ciudadana es el conjunto de acciones, costumbres y reglas mínimas compartidas, que generan sentido de pertenencia, facilitan la convivencia urbana y conducen al respeto del patrimonio común y al reconocimiento de los derechos y deberes ciudadanos”. Anatas Mockus, ex-alcalde de Bogotá, Colombia.

Referencias:

- AP,**(2012). s.d. Animal Político del 23 de mayo de 2012. Recuperado el 25/05/2012, <http://www.animalpolitico.com/2012/05/declaratoria-y-pliego-petitorio-de-yo-soy-132/>
- Caldeira,** T. 2000. *Ciudad de Muros: Crimen, Segregación y Ciudadanía en Sao Paulo*. Berkeley: University of California Press. Centro Virtual para la Transparencia y Rendición de Cuentas de la Sociedad Civil, 2012. Chile. <http://rendircuentas.org/tag/ventanillas-virtuales-de-opinion/>
- Dagnino,** E., Olvera, A., y Panfichi, A.,(2006). *La Disputa por la Construcción Democrática en América Latina*. Democracia, Sociedad Civil y Derechos Humanos. Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social. <http://207.248.180.120/cuadernos/CPD/CPD%20Texto%2003.pdf>
- Espinoza,** M. E., s/f. *Ética y Política para Amador*. <http://www.unidad094.upn.mx/revista/34/etypolit.htm>
- Estrada,** S., (2012). S/N. *Revista Contraste*. Disponible en: <http://www.contrasteweb.com/necesario-abrir-mayores-espacios-de-participacion-ciudadana-a-los-jovenes-diputados/>
- Gozzi,** G., (1991). Estado moderno. Diccionario de Política de Norberto Bobbio. Tomo 1 p. 541. Editorial Siglo XXI, México.
- ICA-GLAP,** (2011). *Carta Colombia*. Reunión del Capítulo Sudamericano del Grupo Latinoamericano por la Administración Pública (GLAP). Bogotá Colombia. <http://www.inap.org.mx/portal/images/documentos/prensa/sectorina p/sectorinap26ene12.pdf>

- Joaquín, E., y Losada, C., (1999).** *Aportes de las Ciencias de Gestión a La Reforma del Estado.* p. 4 Editor Losada i Madorrán. Banco Interamericano de Desarrollo, Washington D. C.
- ME, (2011).** *Construcción de la Ciudadanía en el Espacio Público a través de la Educación en la Seguridad Vial.* Ministerio de Educación del Perú. <http://ditoe.minedu.gob.pe/Materiales%20DITOE/C2.pdf>
- Merino, M. S/F.** *La Participación Ciudadana en la Democracia.* Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, Número 4. Instituto Federal Electoral. Disponible en: http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ciudadania/la_participacion_ciudadana_en_la.htm#participacion
- Milbrath, L. W. (1965).** *Political Participation. How and Why do People get Involved in Politics?* Rand McNally, Chicago, 1965, p.6
- Poy, L. (2012) a.** Alumnos de la UIA niegan montaje al expresar rechazo al candidato del PRI. *La Jornada*, 13 de Mayo de 2012. pág. s.d.
- Poy, L. (2012) b.** Acuerdan universitarios: el movimiento será plural y apartidista, no apolítico. *La Jornada*, 27 de mayo 2012, pág. 1.
- PR, (2012).** Avanza fuerte el Movimiento “Yo soy 132”. *Periódico Regeneración.* Disponible en: <http://www.regeneracion.mx/causas-justas/327-estudiantes/2221-avanza-fuerte-movimiento-yo-soy-132>.
- Richards, S. (1994)** El paradigma del cliente en la gestión pública. En *Gestión y Análisis de Políticas Públicas* No. 1 p. 56 Ed. INAP, Madrid.
- Salcedo, R. (2002).** *El espacio público en el debate actual: Una reflexión crítica sobre el urbanismo post-moderno.* EURE, vol. 28 número 84. Pontificia Universidad católica de Chile. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0250-71612002008400001
- Schedler, A., Larry, D., y Plattner, M., (1999)** *The Self-restraining State: Power and Accountability in New Democracies,* Lynne Rienner Publishers: Boulder and London. En **Penso, C., (2002).** Participación y Responsabilidad en experiencias de colaboración entre gobiernos y OSC. http://lasociedadcivil.org/docs/ciberteca/c_penso.pdf
- SEDUVI, (2010).** *Espacio Público.* Gobierno del D.F. Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Disponible en: <http://www.seduvi.df.gob.mx/portal/files/pdf/informes/4to/6%20capitulo%204.pdf>
- UE, (2000).** *Quinto Programa de Acción Ambiental (5ª PAA) "Hacia un desarrollo sostenible" 1993- 2000.* Unión Europea.

WB. (1997). *World Bank Development Report 1997: The State in a Changing World*.pág.4.

Ziccardi, A. (1998). *Los actores de la Participación Ciudadana*. Instituto de Investigaciones Sociales. Ed. UNAM, México, p. 32
<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/pobreza/ziccardi.pdf>